

¿Quieres traer a un familiar tuyo a España?

¿Eres familiar de una persona con nacionalidad española?

¿Qué ocurre de ser menor de edad o tener a un menor de edad a cargo?

¿No sabes cambiar o renovar una autorización?

¿Te damos la solución a tus preguntas!

Consulta de forma gratuita información en:

la sección de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



¿Eres extranjero/a?

¿Quieres estudiar, trabajar o residir en España?

Acceso a la página web de la Secretaría de Estado de Migraciones

Tu situación puede ser la siguiente:



SIN AUTORIZACIÓN

Un listado de posibles situaciones de estancia/residencia en España se desplegará ante ti



CON AUTORIZACIÓN

Ofrecerá las indicaciones para renovar o modificar la autorización de estancia/residencia



MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Acudir a Comisaría)

Para saber qué necesitas, debes:

1. Entrar en Migraciones



2. Seleccionar



3. Clicar en:

Tipos de autorización

4. Escoger en función de tu situación actual

Cualquier tipo de estancia o residencia en España requiere de una autorización...

¿CÓMO SE CONSIGUE?

Presentando una **SOLICITUD** en la Oficina de Extranjería de Castellón

Para ello tienes que:

- Cumplir unos **REQUISITOS**

- Entregar una **DOCUMENTACIÓN**

